

Acta de Directorio N° 81: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 2022, siendo las 15:45 horas, participan de la reunión mediante videoconferencia los sres. directores de EDESAL Holding S.A. (en adelante “EDESAL HOLDING” o la “Sociedad”) Carlos Andrés Frei Partarrieu, Federico Bernal, Carlos Seijo, Roberto Cuevas Molina y Fabián López Moras en su carácter de directores titulares, y Josefina Jaury en representación de la comisión fiscalizadora, quienes suscriben la presente.

Preside la reunión el presidente de la Sociedad, sr. Carlos Andrés Frei Partarrieu, quien deja constancia que la presente reunión es celebrada mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams (en adelante, el “sistema de videoconferencia”), (i) el sistema de videoconferencia permite (a) la transmisión simultánea de imágenes, sonido y palabras, así como la grabación de la reunión en soporte digital (b) la acreditación fehaciente de la identidad de todos los directores y síndicos concurrentes, (c) la deliberación de los mismos en forma simultánea, y (ii) los directores participantes en esta reunión mediante el sistema de videoconferencia se computan a los efectos de la determinación del quórum, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del estatuto social.

Luego de constatar la presencia de los directores antes mencionados, debidamente convocados e informados sobre los temas a tratar, el presidente declara válidamente constituida la reunión.

Finalmente, se pone en consideración el primer y único punto del Orden del Día: **1).- Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.**

Toma la palabra el sr. Carlos Andrés Frei Partarrieu quien manifiesta que, en la asamblea de la Sociedad celebrada el 28 de abril pasado, los accionistas presentes resolvieron no adoptar una decisión respecto de los puntos 6° y 7° del orden del día, en los que se debían considerar los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora respectivamente, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Adicionalmente, en ambos casos se instruyó a este Directorio para que convoque una nueva asamblea con la finalidad de adoptar una decisión al respecto.

La decisión de los accionistas obedeció a un motivo formal. Habiendo el ejercicio 2021 arrojado un quebranto computable, los puntos 6° y 7° del orden del día de la asamblea antes mencionada debieron redactarse conforme lo previsto por el artículo 5°, inc. d), Sección I, Cap. III, Título II, de las Normas de la CNV.

En virtud de lo antes expuesto, el sr. Carlos Frei mociona lo siguiente:

(i) Convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria conforme lo establecido en la Resolución N° 830/2020 de la CNV. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$4.505.416,31) y la Comisión Fiscalizadora (\$305.844) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

(ii) Asimismo, informar a los sres. accionistas que:

- a) La asamblea será celebrada respetando las disposiciones previstas por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams.
- b) Deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y se deberá resolver como primer punto del orden del día la “Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria conforme lo establecido en la Resolución N° 830/2020 de la CNV. Designación de dos accionistas para firmar el acta”, con la mayoría exigible para la reforma del Estatuto Social.
- c) Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán enviar las constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales libradas por Caja de Valores S.A. a la casilla de correo electrónico (e-mail) msoler@edesal.com.ar.
- d) Los accionistas que se registren para participar de la Asamblea deberán enviar a la casilla de correo electrónico (e-mail) msoler@edesal.com.ar: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la asamblea general ordinaria y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico (e-mail) msoler@edesal.com.ar el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado hasta el día 20 de junio del 2022 inclusive.
- e) La Asamblea se desarrollará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, como también su grabación digital y la correcta identificación de los participantes de la reunión.
- f) A los accionistas registrados para participar de la asamblea general ordinaria se les enviará a la dirección de correo electrónico (e-mail) por ellos informada conforme lo previsto en el punto (iv)(a) anterior, un correo que contendrá un código alfanumérico para identificarlos de forma correcta. Asimismo, se les enviará un instructivo sobre el desarrollo de la Asamblea.
- g) Se solicita a los accionistas o representantes de accionistas sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Al sumarse a la reunión, deberán identificarse. En ese momento, les pediremos indicar, (a) en caso de ser accionista, su nombre seguido por el código alfanumérico enviado y el lugar donde se encuentra y (b) en caso de ser representante de uno o varios accionistas, el nombre o denominación social del/de los accionistas/s que representa/n, seguido por el código alfanumérico enviado, y el lugar donde se encuentra. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma Microsoft Teams que acceda a éstos. Deberán activar los micrófonos para poder hablar. Al momento de hablar y votar, deberán identificarse claramente, comunicando su nombre o el accionista que representan. La reunión será grabada digitalmente, conforme lo exigido por la CNV. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de EDESAL HOLDING S.A. que participen de la asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez finalizadas las medidas de emergencia vigentes.

No habiendo otros asuntos que considerar, siendo las 15:55 horas, se da por finalizada la reunión, previa aprobación en su totalidad del texto de la presente acta, que es firmada de conformidad por todos los presentes.

Carlos Andrés Frei Partarrieu
Presidente

Carlos Seijo
Director

Roberto Cuevas Molina
Director

Federico Bernal
Director

Fabián López Moras
Director

Josefina Jaury
Comisión Fiscalizadora